INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 01

CONTRATO No.	**CPS-159-2021**
FECHA DE INICIO	**02-11-2021**
FECHA DE CORTE / INFORME	**02-11-2021 AL 30-11-2021**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MANUEL FRANCISCO GARCIA PEDRAZA**
CONTRATISTA	**JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA**

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 02-11-2021 AL 30-11-2021

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro No 01
- Informe de ejecución
- Certificación de pagos de seguridad social
- Soportes de ejecución (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES DE PAGO	NOVIEMBRE
No. DE PLANILLA	1221672570
APORTES SALUD	$113,600
APORTES PENSIÓN	$145,400
APORTES ARL	$22,200
CAJA DE COMPENSACIÓN	$0
VALOR TOTAL PAGADO	$281,200
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

RELACION DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES

Disponibilidad Pptal No	Registro Pptal No	Rubro Pptal	Fuente de Financiación	Valor a Afectar
2021000093	2021000320	2314	SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	$1821200
TOTAL A PAGAR				1821200

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado, la base y el pago de la seguridad de social, correspondiente al período que se causa, y que por tanto ordena a la Tesorería realizar el respectivo pago.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, confrontando y verificando la certeza de la misma mediante la verificación en campo de las obligaciones objeto del contrato. En consecuencia, y vistas las actividades desplegadas por EL CONTRATISTA, se verificó el cumplimiento cabal de las obligaciones y objetivos específicos enmarcados en el contrato No CPS-159-2021 durante el periodo comprendido entre el 02-11-2021 al 30-11-2021

EL CONTRATISTA ha presentado la respectiva cuenta de cobro e informe de ejecución en el cual se relacionan las obligaciones desarrolladas durante el correspondiente periodo, las cuales corresponden a la realidad y a las verificaciones que el suscrito ha efectuado en el marco del contrato en cuestión.

Por todo lo anterior, el supervisor concluye que las obligaciones se cumplieron cabal e idóneamente, logrando así la realización real y efectiva del objeto contratado, lo que redunda en beneficio para el I.M.R.D.T.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

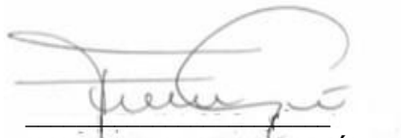
	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		El contratista presentó los productos requeridos para efectuar el PRIMER pago del contrato
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:
No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte del Instituto.

CONCLUSIONES:
|
Se procederá a efectuar el PRIMER pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CPS-CPS-159-2021 correspondiente al periodo comprendido entre 02-11-2021 al 30-11-2021, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS PESOS MTCE ($1,821,200), de acuerdo con lo estipulado en el referido contrato.
Dado en Tocancipá, a los treinta (30) dias del mes de NOVIEMBRE del 2021



MANUEL FRANCISCO GARCÍA PEDRAZA
Director General IMRDT
Supervisor